ANALISIS DE LA PROPUESTA

Belalcázar, 04 de septiembre 2026

Doctora
FABIO ANDRES RAMÍREZ GIRALDO
Alcalde Municipal
Belalcázar, Caldas

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes **MIRYAM MEJIA HENAO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **66871277.**

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

El perfil del proponente, **MIRYAM MEJIA HENAO,** es el siguiente:

Identificación: Cédula de Ciudadanía No. 66871277 de Roldanillo.

Este perfil muestra una trayectoria académica completa y un compromiso con los valores éticos y legales de su profesión.

Aporta los siguientes soportes:

ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
ANTECEDENTES FISCALES
ANTECEDENTES JUDICIALES
ANTECEDENTES MULTAS CODIGO POLICIA
CEDULA CIUDADANIA
CERTIFICACIONES EXPERIENCIA LABORAL
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN
TARJETA PROFESIONAL
EXAMEN PRE-OCUPACIONAL
FORMATO BIENES Y RENTAS SIGEP
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SIGEP
PROPUESTA DEL CONTRATISTA
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT

B. Experiencia

ENTIDAD: ALCALDIA DE BELALCÁZAR
CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 004-2024CPAG
OBJETO – FUNCIONES: "OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA EL ASEO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS.
FECHA DE INICIO: 05/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 04/07/204
TIEMPO DE EXPERIENCIA: 6 MESES

TOTAL, EXPERIENCIA CERTIFICADA: 6 MESES

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La **SUBSECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE** del Municipio de Belalcázar, hace constar que **MIRYAM MEJIA HENAO , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66871277 , es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA EL ASEO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS**."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La **SUBSECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE** del Municipio de Belalcázar, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MIRYAM MEJIA HENAO,** presentó propuesta por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000)** para un periodo de **CIENTO DIECINUEVE (119) DIAS,** si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Belalcázar en los** estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Belalcázar cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 0647 de fecha 01/09/2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN con **MIRYAM MEJIA HENAO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66871277,** por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000)** para un periodo de **CIENTO DIECINUEVE (119) DIAS,** quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

MARCELA GRANADA MILLAN
SUBSECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE.

Elaboró: Redactor: Oscar Andrés López G. / CONTRATISTA
Revisó: Santiago Montoya Rojas / CONTRATISTA